

ACTA SESION ORDINARIA N°60 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:46 horas, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública de Castro, preside el Concejal Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, asisten los Sres. Concejales José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García; Jorge Luis Bórquez Andrade, Héctor Jaime Márquez Altamirano, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Alcalde titular Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza se encuentra con feriado legal.

Participa de la reunión representantes de un Sindicato de la Feria José Sandoval Gómez, sector cocinería, dirigidos por la Sra. Alba Teca, quien plantea un grave problema que tiene el sector por el tema del gas y el alto costo que ha significado por el cobro excesivo, la empresa aparece cobrando una cuenta de gas exagerada, desconocen cómo se cobra y cómo hacen la lectura del consumo. Han trabajado ocupando gas y están concientes pero no por el monto indicado, solicitan que se gestione el tema de la cuenta del gas porque no podrán cancelar esa cuenta tan alta. Da a conocer otros detalles de la situación y puntualizan que puede haber un problema por una fuga de gas. Plantean que quieren cancelar pero no el monto cobrado por la empresa; están muy preocupados y solicitan que se pueda estudiar y gestionar a nivel municipal por el inconveniente planteado.

El Administrador de la Feria, Sr. Francisco Cárdenas, plantea que tiene conocimiento de la situación, las cuentas del gas son altas, se hicieron gestiones con la empresa para pagar las cuentas, pero los locatarios no estarían de acuerdo, es una cuenta de cobro de gas que llega a las cocinerías, y la empresa puede cortar el gas por el no pago.

Sr. Márquez: el tema de los valores del gas es un tema entre privados, empero se debe buscar y estudiar una solución al respecto que deje conforme a ambas partes, y oficiar al Sec sobre el particular para investigar lo ocurrido.

Sr. Vidal: si tenemos una propuesta se podría considerar, los trámites habría que realizarlos cuando se liquide la obra desde el Gobierno Regional, se debe negociar con la empresa Abastible y otorgar facilidades de pago a los encargados de las cocinerías.

Sr. Bórquez: que el administrador municipal consulte al Sec y que se investigue acerca de lo planteado, en cuanto a la posible fuga de gas, la gestión del administrador de la Feria con la empresa fue positiva y se debería insistir en este contexto.

Sr. Álvarez: esta anomalía existe en una dependencia municipal y el Concejo debería gestionar al respecto, puntualizando ante las autoridades del Sec para la solución, y que vía oficio este organismo inicie una investigación por la fuga de gas.

Se acuerda oficiar a la empresa para que mientras no concluya el informe de la SEC no se corte el suministro del gas, y que el ITO municipal de la Feria se coordine con el administrador de la misma para gestionar en terreno la situación. Además, se solicita que el ITO emita un informe en relación a la Feria, señalando en qué etapa se encuentra, cuándo se recibe el recinto, que se cuantifique los montos de gastos en las reparaciones, en que situación está la etapa de la liquidación de la Feria. Asimismo, oficiar a la SEC para la investigación respectiva.

Los encargados de las cocinerías emiten otras opiniones sobre el tema, señalando los inconvenientes que tendrán para el pago de la deuda, y que se estudie una solución ya que no sólo afectará la atención de los usuarios sino a los propios feriantes.

A continuación se integran a la sesión un grupo de vecinos de la calle Piloto Pardo y entregan una carta al Concejo donde dan a conocer una serie de anomalías que suceden en dicha arteria. El vocero de la comunidad Sr. Carlos Araya indica que están siendo objetos de robos y el consumo de alcohol en el lugar en forma permanente, también se presentan inconvenientes con la droga y comercio de estupefacientes, los vehículos se estacionan en el frontis de las casas impidiendo el tránsito y provocando problemas de circulación, están preocupados por estos acontecimientos y solicitan que el municipio intervenga con sus departamentos para un control más eficaz y seguridad de los vecinos. Da a conocer otros problemas en este contexto, y que se solucionen los problemas planteados.

Se dialoga sobre lo expresado y se intercambian opiniones entre los concejales.

Sr. Márquez: expresa su preocupación porque el tema es casi generalizado en la ciudad, solicita que se estudie una invitación a carabineros e investigaciones para concurrir al Concejo y dialogar al respecto.

Sr. Vidal: que el encargado de Seguridad Pública convoque al Consejo de Seguridad Ciudadana para analizar el tema, y que el documento presentado se les remita al Director de Seguridad para la gestión pertinente.

Sr. Tapia: es importante que la Dirección de Seguridad Pública genere una reunión con las instancias pertinentes.

El Concejo acuerda oficiar a Carabineros y a Investigaciones informando de la situación y adjuntar la carta de los vecinos.

Sr. Muñoz: se debe socializar la información y como vecinos tienen otros instrumentos para avanzar en el tema.

Sr. Álvarez: que se oficie a las instancias que correspondan para solucionar los temas planteados.

Sr. Bórquez: como municipalidad se debe gestionar con los servicios públicos en este sentido, también al Dpto. del Tránsito para un informe acerca de lo planteado por los vecinos en el tema de los estacionamientos.

Sr. Luís Hueico: como representante de la comunidad plantea que se podría incorporar a futuro un cobro por estacionamientos en la calle.

Sr. Araya: también solicita que la instancia municipal pueda considerar un espacio para los minusválidos en la Feria José Sandoval.

El Concejo acuerda oficiar al Dpto. del Tránsito para demarcar un espacio para los minusválidos en la Feria y también remitir los otros oficios a las instancias indicadas.

A continuación participan de la reunión la agrupación de artesanos que ocuparon la plaza de armas durante el período veraniego. El Sr. Marcelo Briones, representante de los artesanos, agradece en nombre de todos al Concejo por la oportunidad que tuvieron para ofrecer sus productos, cumplieron con las exigencias indicadas, lamentan que

hayan llegado mochileros y ambulantes que provocaron problemas en el lugar y daban mal aspecto. Da a conocer otras variables de la actividad y que como conclusión están satisfechos por lo realizado.

También otros representantes de los artesanos expresan sus agradecimientos por la participación y oportunidad.

Sr. Vidal: agradece por el gesto y explica que se debe mejorar el tema de la presentación de los puestos, trabajar con antelación en la infraestructura y otros detalles, y que se reúnan con los técnicos para una mejor y óptima coordinación.

Se intercambian opiniones con el Concejo Municipal, concluyéndose la importancia de una planificación con antelación. Los artesanos reiteran los agradecimientos y se reconoce el gesto de autorizar los permisos en ese lugar.

Participan de la reunión la directiva del Club Social del Cuerpo de Bomberos de Castro, Sres. Patricio Vásquez y Manuel Miranda. El Sr. Vásquez agradece en nombre de la institución por la oportunidad de estar a cargo del servicio de acomodación vehicular en Castro, la experiencia ha sido muy positiva y están aprendiendo con el tiempo la óptima gestión. Informa de diversas situaciones que se han presentado desde que estuvieron a cargo y solicitan ampliar el plazo del contrato y así continuar con el servicio de acomodación. Por su parte el Sr. Miranda también expresa la importancia de extender el contrato por lo menos a un año, reconoce que han tenido altibajos en la actividad, pero lo han superado con gestión, da a conocer otras situaciones y un análisis general del aspecto financiero y las ganancias consideradas.

Sr. Bórquez: si la actividad lo consideran que fue positiva que lo analicen, ya que el período estival ya pasó y ahora viene el invierno donde los costos y ganancias no son los mismos.

Sr. Márquez: es importante que entreguen un informe más detallado, el tema es de carácter legal y que la unidad jurídica entregue un informe al respecto, porque al parecer no se podría por más de tres meses dicho contrato directo.

Sr. Vidal: se refiere a la creación de una Corporación Social para resolver el tema, pero la figura legal aún no lo han hecho llegar al Concejo, es necesario que el asesor jurídico realice una interpretación legal sobre lo planteado.

Sr. Tapia: que se resuelva el aspecto legal y se apoyará la propuesta.

Sr. Muñoz: también se requiere que la DAF se pronuncie al respecto para un análisis más real.

Sr. Álvarez: la voluntad del Concejo la tienen, se debe pedir un informe al asesor jurídico para resolver el tema legal para la próxima reunión, considerando la continuidad y plazo del contrato, además de clarificar a qué se refiere el monto del 25% indicado en dicho contrato. Se resolverá la petición en la sesión siguiente cuando presida el Alcalde titular.

Participa la Asociación de Boxeo de Castro, con su presidente Sr. Astolfo Cárcamo, quien se refiere a la petición de recursos que efectuaron para las veladas boxeriles, los montos que requieren, explica una serie de aspectos relativos a dicha actividad deportiva y la proyección que están realizando como asociación.

Sr. Vidal: como es una institución rectora sugiere que se les aporte con el recurso del Fondo del Deporte.

Sr. Márquez: plantea que es importante proyectar la labor formativa, ese es el segmento que debe potenciarse.

Sr. Muñoz: plantea que es importante considerar la opinión de la Oficina del Deporte.

Srta. Verónica Ascencio: como encargada de esta unidad expresa que entregará una propuesta en general para adjudicar los Fondos del Deporte y que el Concejo lo valide, todas las instituciones deportivas deberían postular a dicho fondo. En una de las reuniones de abril se estudiará y analizará la temática con el cuerpo colegiado.

Sr. Álvarez: indica que el Alcalde titular tiene la facultad para entregar el aporte solicitado a la Asociación, y se le apoyará cuando se analice en la sesión correspondiente.

El Sr. Marcelo Lobos, Director de la Daf, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, centro de costos, valores. Los señores concejales realizan consultas, las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

El Director de la Daf explica el tema de las transferencias y la inversión, donde el ítem de transferencias es muy alto en desmedro de la inversión municipal. Entrega un documento donde da a conocer las cifras y porcentajes. Plantea que los señores concejales estudien el tema de los porcentajes de inversión y transferencias, y así poder determinar en su momento las cifras respectivas. Indica que es importante que la inversión supere a las transferencias.

A continuación la Sra. Alejandra Villegas, Directora de la Dideco, entrega un documento en relación al comercio ambulante y lo que decidió la comisión en el caso de los seleccionados. También se presenta una carta del Sindicato de Comerciantes solicitando que se evalúe la situación de los socios y sean considerados en los 8 cupos faltantes del listado total. Al respecto indica que del listado presentado por el sindicato no todos cumplen los requisitos solicitados en la Ordenanza.

Continúa la sesión con el Sr. Patricio Reyes, representante de la Empresa de Ornato El Abre. El presidente del Concejo expresa que como cuerpo colegiado están preocupados por la desvinculación de 8 trabajadores, la idea es mediar por esta situación y que puedan ser reincorporados, la idea es que se trabaje en armonía y sin inconvenientes laborales.

Sr. Reyes: se refiere a la situación que ocurrió y el procedimiento considerado con dichos trabajadores, fueron 10 los desvinculados y da las razones del porqué, se les canceló todo el aspecto legal en la inspección del trabajo, indica que entregó un oficio a Alcaldía donde explicaron caso a caso. Explica el tema del clima laboral y otros aspectos, se refiere al mejoramiento de la infraestructura y vestuario para los que trabajan, y también informa de las inspecciones realizadas por el Ito municipal. Entrega otros antecedentes referidos al tema planteado.

Sr. Vidal: la idea siempre del Concejo es mejorar a los trabajadores no sólo en el trato sino en lo económico, indica que habría hostigamiento laboral, y también se debe reconocer que hubo esfuerzo por parte de los trabajadores para un buen desempeño, esperaban un mejor gestión y mejor trato, solicita que se estudie la situación para reconsiderar la medida.

Sr. Márquez: se refiere al problema del traslado y movilización de los trabajadores a sus lugares de trabajo, también a otros tratos que no corresponden del punto de vista laboral, están preocupados por la situación que ocurrió en este sentido, sugiere que el Ito entregue un informe periódico al Concejo sobre el desempeño de la empresa y los trabajadores.

Sr. Muñoz: si tenemos trabajadores que no han hecho juicios de valor que se estudie el tema para ser recontratados, no todos pueden ser juzgados del mismo modo.

Sr. Bórquez: es importante que se les dé la oportunidad a los trabajadores y se analice caso a caso, también fundamenta que la empresa continúe con la misma rigurosidad en su accionar laboral para optimizar el servicio.

Sr. Tapia: espera que se llegue a un acuerdo al respecto, y que los trabajadores puedan tener una oportunidad.

Sr. Álvarez: agradece por la presencia de la empresa en la reunión, como Concejo siempre les interesó que la mayor parte de la plantilla de trabajadores hubieran sido contratados por la nueva empresa, lo indicado no estaba en las bases pero siempre fue la idea y voluntad del Concejo. Plantea que se converse y analice caso a caso, que se evalúe la situación y tener un acercamiento en este sentido entre la empresa y el cuerpo colegiado.

Sr. Reyes: informa de otros aspectos de la empresa y el mejoramiento de las condiciones laborales.

Srta. Javiera Vega: como directora de la Secplan se refiere a la licitación y las bases, indicando los criterios y otros aspectos.

Sr. Reyes: se analizará el tema y estudiarán caso a caso la situación de los trabajadores, y se informará al Concejo.

Los señores concejales agradecen por el intercambio de opiniones y el dialogo entre ambas instancias.

La Srta. Verónica Ascencio, encargada de la Unidad del Deporte, entrega a cada concejal las bases del concurso del Fondo de Iniciativas Deportivas, año 2018, para que sea estudiado y analizado por los concejales. También entrega otro documento en relación al Fondo para instituciones rectoras.

La Directora de la Secplan informa del Memo N° 112, donde solicita al Concejo autorización para que la empresa Saesa utilice la postación del alumbrado público existente en calle prolongación Cancha rayada, esto para realizar extensiones de líneas de baja tensión sobre los postes de alumbrado público

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza lo solicitado por la Secplan. También aprueba y acuerda que cada cierto tiempo transcurrido se indique al Concejo las solicitudes de Saesa para su aprobación, y así evitar participar por el mismo tema en forma constante.

A continuación el Sr. Jorge Bórquez, concejal, y el Sr. Santiago Vejar, encargado de la Unidad de Turismo, entregan y emiten un informe detallado en relación al cometido realizado en Miami, Estados Unidos, en el encuentro Internacional de la Asociación de Cruceros. En un power point mencionan del programa realizado, de otros elementos de proyección de este tipo de viajes, de los aspectos favorables que implica. Informa de una serie de otros aspectos en relación a la participación de este encuentro, de la proyección para Chiloé y Castro, de las estadísticas, usuarios, rutas, y otras variables.

Los señores concejales dialogan e intercambian opiniones, acotando que es una gran oportunidad para el turismo. Se concluye que es fundamental invitar a Chiloé al mayor operador de cruceros y reunirse con el Concejo municipal, para así gestionar el tema a otro nivel y concretar iniciativas de negocios.

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 54, 55, 56, 57, 58.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Contrato del 30.08.2017, con la Constructora e Inmobiliaria Karla Ivon Barrientos E.I.R.L. para ejecutar proyecto Reposición Centro Comunitario Deportivo Curahue.-

2.- Contrato del 09.11.2017, con la Empresa Najjar Ingenieros S.A., para ejecutar Estudios Básicos de Ingeniería Comuna de Castro.-

3.- Contrato del 07.08.2017, con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, para ejecutar proyecto Construcción de Casino y Oficina Municipal de Castro.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

4.- Contrato del 19.06.2017, con la Empresa Sociedad Grupo San Osvaldo Ltda., para adquisición de equipamiento Feria Yumbel.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

5.- Contrato del 06.11.2017, con la Constructora Campodónico y Cia. Ltda., para ejecución Obra Normalización Intersecciones Conflictivas Ruta 5, comuna de Castro.-

6.- Contrato Prestación Servicios del 07.07.2017, con la Consultora Najjar Ingenieros S.A., para ejecución proyecto Asistencia Técnica: Catastro Sistemas de Agua Rural y Apoyo Técnico en la Formulación de Proyectos de Saneamiento Sanitario Urbano comuna de Castro.-

7.- Contrato del 13.09.2017, con la Empresa Roberto Hernán Vargas Alvarado, para ejecución proyecto Mejoramiento Costanera de Chelín, Castro.-

8.- Contrato del 03.11.2017, con la Empresa Claudio Mancilla Gallardo, para ejecución licitación pública Construcción Letreros y Plazuela acceso Castro.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

- 9.- Contrato del 19.10.2017, con la Empresa Constructora del Sur Ltda., para ejecución proyecto Ampliación Oficina de Turismo.-
- 10.- Contrato del 24.10.2017, con la Empresa H&R Ingeniería y Construcciones Limitada, para ejecución proyecto AP Cruce Quelquel, Rilán y Ducán, Castro.-
- 11.- Contrato Prestación Servicios del 30.01.2018, con Sr. Cristian Andrés Araneda González, para instalación e implementación zona de hidratación en zumbaton en las actividades de Verano 2018.-
- 12.- Contrato Prestación Servicios del 30.01.2018, con Sr. Ítalo Tirachini Niklitschek, para instalación y desarme escenario y amplificación en zumbaton de las actividades de Verano 2018.-
- 13.- Anexo de fecha 29.12.2017, de Prorroga Contrato Suministro de Servicios Mantención Lavado de Vehículos Menores, camiones y maquinaria pesada, con el Contratista Hugo Heriberto Barcenas Mansilla.-
- 14.- Contrato del 28.12.2017, Construcción Taller Artesanal y Centro Polifuncional Sindicato de Pescadores Pedro Montt, con la empresa Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada.-
- 15.- Contrato del 20.07.2017, Proyecto Iluminación Led con telegestión Barrio El Encuentro, con la empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A.
- 16.- Contrato del 05.12.2017, Iluminación Led, sector Barrio El Encuentro, con la empresa Montecargo Ingeniería Spa.-
- 17.- Contrato del 27.11.2017, Construcción paraderos rurales Ducán y Putemún, con la empresa Piucol Barría y Cia. Ltda.-
- 18.- Anexo de Contrato del 14.12.2017, Concesión Servicios de Vigilancia para Edificios Municipales de Castro, con el Contratista Lizama y González Ltda.-
- El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.
- 19.- Contrato del 15.12.2017, Consultoría sobre Diseño y Paisajismo de la Reposición de Veredas de calle San Martín y O'Higgins de la comuna de Castro, con la empresa Pablo Nicolás Arellano Padilla.-
- 20.- Contrato del 15.12.2017, Consultoría Estudio Ingenierías Proyectos comuna de Castro, con el oferente Ítalo Sandrino Vargas Miranda.-
- 21.- Prorroga de Contrato del 21.11.2017, Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de la ciudad de Castro, con el Contratista Club de Deportes Castro.-
- El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.
- 22.- Contrato del 07.08.2017, Mejoramiento y Ampliación Sede Social Población Manuel Rodríguez, con el oferente Jaime Patricio del Río Velásquez.-
- 23.- Contrato del 06.11.2017, Ejecución de obras Reposición Escuela Rural Nelly Oyarzún, con el Contratista Sociedad Naser Ingeniería Ltda.-
- 24.- Contrato de Servicios del 24.07.2017, Suministro de Transporte Marítimo para retiro de RSD en las Islas de Quehui y Chelín, con la empresa Naviera Río Cisnes Ltda.-
- 25.- Anexo de Prorroga del 29.12.2017, Contrato Concesión Servicios de Aseo Dependencias Municipales, con el Contratista Servicios Industriales Fullservice Sur Ltda.-
- 26.- Contrato del 25.09.2017, Diseño Construcción y Servicio Alcantarillado localidad La Chacra, con la empresa Najjar Ingenieros S.A.-

27.- Contrato del 01.12.2017, Reposición Centro Comunitario Alonso de Ercilla, con la empresa Sociedad Constructora CVS Spa.-

28.- Convenio del 29.12.2017, entrega de materiales para la Construcción Sede del Cub Deportivo Comercio.-

29.- Contrato del 24.01.2018, desarme de galpón Feria Provisoria ubicada en calle Lillo, con la empresa Constructora del Sur Ltda.-

30.- Contrato del 24.01.2018, Asesoría Técnica ITO Proyecto Reposición Escuela Rural Ana Nelly Oyarzun, con la empresa Carlos Andrés García Vidal.-

31.- Contrato del 31.01.2018, Servicio de Esterilización Caninos y Felinos, con la empresa Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Ltda.-

32.- Contrato del 08.01.2018, Concesión Municipal de Servicios de Ornato, con la empresa ABRE S.A.

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

33.- Contrato del 01.02.2018, suministro servicio de transporte, con la empresa Queilen Bus Ltda.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

34.- Contrato del 31.01.2018, Reparación módulos y otros Parque Municipal, con la empresa Constructora del Sur Ltda.-

35.- Contrato del 24.01.2018, Ingenierías y Especialidades Proyecto Reposición Posta Chelín, con la empresa Ítalo Sandrino Vargas Miranda.-

36.- Contrato del 24.01.2018, Construcción Plaza Pedro Montt 2º Sector, con la empresa Constructora Carlos Andrés Salazar Muñoz E.I.R.L.-

37.- Contrato del 05.01.2018, Consultoría Actualización de Plan Desarrollo Comunal Castro, con la empresa Ingrid Carol Zúñiga Pérez.-

38.- Contrato del 05.01.2018, Mejoramiento Paseo Costanero Castro, con la empresa Miguel Alfredo Torres Vargas.-

39.- Contrato del 08.01.2018, Construcción Plaza Infantil Huechuchelín, con la empresa Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Ltda.-

40.- Contrato del 01.02.2018, Suministro para la adquisición de pasajes año 2018, con la empresa Queilen Bus Ltda.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

41.- Contrato del 07.02.2018, Suministro Transporte Marítimo, con la empresa Enerico Enrique Garcés Oyarzo.-

42.- Convenio del 28.12.2017, con el Gobierno Regional de Los Lagos, transfiere recursos para el proyecto Subsidio Generación Energía Eléctrica Isla Chelín.-

43.- Modificación Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua del 02.02.2018, con la Municipalidad de Quemchi, en el ámbito de la gestión edilicia y de desarrollo local.-

44.- Acuerdo de Colaboración del 21.02.2018, con el Instituto Asiático de Cultura, cuyo único objetivo es beneficiar, promover e incentivar la participación de emprendedores y pymes en el mercado global.-

45.- Contrato de Administración del Servicio de Acomodación y Ordenamiento Vehicular de la ciudad de Castro, con el Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro, vigencia del 15 de Diciembre 2017 al 15 de Marzo de 2018.-

El Concejal Sr. Julio Álvarez solicita copia del documento.

46.- Memorandum del 27.02.2018, de la Oficina de Personal, adjunta listado de funcionarios contratados 2018, en calidad a Contrata, Código del Trabajo, Honorarios.-

47.- Convenio del 29.12.2017, para la Construcción de Sede del Club Deportivo Comercio, con el Club Deportivo Comercio.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°016 del 05.02.2018, a Director Seguridad Pública Municipal, solicita que emita un informe al Concejo Municipal en relación a las multas cursadas al comercio ambulante en la ciudad de Castro, asimismo, mencionar el por qué no se retiran los carros de comidas de la plaza y de las calles principales.-

2.- Oficio N°017 del 06.02.2018, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Febrero 2018.-

3.- Oficio N°018 del 06.02.2018, al Seremi del Minvu Región de Los Lagos, solicita nos informe en qué etapa se encuentra la modificación del Plan Regulador de la Comuna de Castro y la presentación de la 4ª Etapa de esta modificación, al Concejo Municipal.-

4.- Oficio N°019 del 08.02.2018, a Director Regional S.E.C. Los Lagos, solicita tenga a bien, realizar las gestiones ante las instancias pertinentes para que la empresa Saesa retire de inmediato la conexión eléctrica al alumbrado público, de un carro de comida, estacionado en calle Latorre de la ciudad de Castro, al costado del Banco Estado de nuestra ciudad.

5.- Oficio N°020 del 08.02.2018, al Directora Depto. Tránsito y TT.PP., informa sobre carta de la Federación de Taxis – Colectivos de Castro (adjunta), comunicando a dicho Departamento que no se puede acceder a lo pedido por impedimentos legales de la organización (no están inscritos para recibir fondos públicos y tienen fines de lucro); por lo expuesto, se solicita que el Depto. de Tránsito gestione con su presupuesto el servicio de demarcación solicitado o realice los trámites en este sentido, comunicándole a la organización lo resuelto.-

6.- Oficio N°021 del 27.02.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 06 de Marzo de 2018.-

7.- Oficio N°022 del 07.03.2018, a la Empresa ABRE S.A., solicita participación en la sesión del Concejo Municipal día martes 13 Marzo 2018, a las 15:30 horas, para tratar tema laboral y desvinculación de trabajadores por parte de dicha empresa.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

2.- Formulario Solicitud Aporte del Comité Salud Prais, para implementación Oficina.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Comité de Salud Prais, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a implementación oficina y artículos de librería. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte del Comité Centro Pro Ayuda al Niño Fisurado, para gastos operativo médico niños fisurados.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$560.000, al Comité Centro pro ayuda al Niño Fisurado, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a operativo médico especialistas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo León Cárdenas de Kickboxing, para competencia y entrenamiento en México.-

Esta solicitud queda pendiente, mientras se aprueba y validan las bases del Fondo del Deporte.

5.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla, para paseo comunitario.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a colaciones, locomoción, paseo comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Decreto N°188 del 08.02.2018, de Alcaldía, posterga por un plazo de tres meses el otorgamiento de los permisos de edificación superiores a 16 metros de altura en el perímetro propuesto – en primera instancia – por el Consejo de Monumentos Nacionales, contextualizado en la declaración de zona típica de la meseta ciudad de Castro.-

7.- Ord. N°07 del 12.02.2018, de Director de Adm. Y Finanzas, informa que no hay pasivos acumulado al cuarto trimestre de 2017.-

8.- Decreto N°186 del 08.02.2018, de Alcaldía, autoriza cometido al Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade, en representación del Cuerpo Colegiado, para asistir a la Feria Internacional de Cruceros a realizarse en la ciudad de Miami, entre los días 05 al 08 de Marzo 2018.-

9.- Carta de la Federación Taxis Colectivos Castro, y la Empresa de Buses, solicitan una reunión con el Concejo Municipal, con el fin de aunar criterios sobre materias relacionadas con el gremio y los usuarios.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la primera reunión del mes de abril.

10.- Ord. N°09/2018 de la Junta de Vecinos Pedro Montt 2° Sector, solicitan aporte para comprar materiales de oficina.-

Esta solicitud queda pendiente.

11.- Carta Renuncia de la Agrupación de Artesanos Rurales La Quilineja, para utilizar la plaza durante los meses de enero y febrero 2018, para exponer y vender sus productos de artesanía tradicional.-

12.- Carta del 05.02.2018, de Presidente Corporación MAM Chiloé, solicita apoyo al MAM en su participación al Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) 2018.-

El recurso se aprobó con el Saldo final de Caja.

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Pequeños Productores La Minga, para adquisición equipamiento para la Feria La Minga.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.050.000, a la Agrupación de Pequeños Productores La Minga, con cargo al presupuesto municipal, destinado a implementación, equipamiento, folletería, difusión. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Ord. N°285 del 20.02.2018, del Seremi Minvu Región de Los Lagos, informa sobre modificación Plan Regulador Comuna de Castro.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

15.- Ord N°286 del 20.02.2018, del Seremi Minvu Región de Los Lagos, informa sobre estudio modificación Plan Regulador Comunal de Castro, Sector Meseta Fundacional, sus bordes y Planos Seccionales.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

16.- Ord. N° N°287 del 20.02.2018, del Seremi Minvu Región de Los Lagos, solicita retomar el estudio modificación Plan Regulador Comunal de Castro, Sector Meseta Fundacional, sus bordes y Planos Seccionales.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

17.- Ord. N°304 del 22.02.2018, del Seremi Minvu Región de Los Lagos, informa sobre Decreto Alcaldicio N°188 del 08.02.2018, que solicita postergar por un plazo de 3 meses, el otorgamiento de permisos de edificación, superiores a 16 metros en la zona típica de la meseta de la ciudad de Castro.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

18.- Ord. N°305 del 22.02.2018, del Seremi Minvu Región de Los Lagos, informa sobre estudios Modificación Plan Regulador Comunal de Castro, sector meseta fundacional, sus bordes y planos seccionales.-

Los señores concejales solicitan copia del documento

19.- Formulario Solicitud Aporte de la Escuela de Artes Marciales MV ITF Chiloé, para gastos participación Campeonato Nacional de Taekwondo en la ciudad de Viña del Mar.-

Esta solicitud queda pendiente, mientras se aprueba y validan las bases del Fondo del Deporte.

20.- Carta de Marzo 2018, de la Agrupación Folklórica Cultural y Artística Arrayán, solicitan cooperación para realizar una peña solidaria.-

Esta solicitud queda pendiente.

21.- Carta del 27.02.2018, de Asemuch Castro, informa al Concejo sobre la bonificación de zonas extremas para sus asociados, de conformidad al Art.3° de la Ley N°20.198, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales, que favorece a las Regiones I, II, XV, XI, XII, a las Provincias de Palena, Isla de Pascua y Chiloé; y Municipalidad de Juan Fernández. Esta materia esta aprobada en sesión ordinaria N°13 del 07 de Marzo de 2017.-

Se aprueba por unanimidad y se ratifica el acuerdo considerado en su oportunidad.

22.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Llau Llau, para instalación calefactor pellet.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, a la Junta de Vecinos Villa LLau-LLao, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a adquisición combustión lenta sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Carta del 22.02.2018, de Bloom Capacitaciones, invita curso Modificación y Fijación de Plantas Municipales, Ley 20.922, para los días 19 y 20 de marzo 2018 en la ciudad de Castro.-

24.- Carta del 27.02.2018, del Sindicato Pescadores Artesanales Gente de mar Chiloé Unido, solicitan aporte de \$800.000 para adquisición de implementos de buceos.-

Esta solicitud queda pendiente.

25.- Carta N°01/2018 del Club Deportivo Escolar y Cultural San Francisco de Asís, solicitan aporte de \$10.000.000, y audiencia del Concejo Municipal para exponer acerca de las actividades que están desarrollando como organización deportiva.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la primera reunión del mes de abril.

26.- Carta del 26.02.2018, de la Agrupación de Productores de papas de la Península de Rilán, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para plantear algunos inconvenientes que han ocurrido en su trabajo en la Feria "José Sandoval".-

El Concejo **acuerda** que esta petición sea gestionada y resuelta por el Administrador de la Feria.

27.- Carta del 08.02.2018, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas Esteban Antigual A., solicitan audiencia del Concejo Municipal, para tratar diversas materias y problemáticas que competen al trabajo que desarrollan en conjunto ambas instituciones en beneficio de la comunidad.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la segunda reunión del mes de abril.

28.- Carta del 26.02.2018, del Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, solicitan aporte para participar en velada internacional en la república Argentina el 28 de Marzo de 2018.-

Esta solicitud queda pendiente, mientras se aprueba y validan las bases del Fondo del Deporte.

29.- Carta del 26.02.2018, del Comité Agua Potable de Pid Pid, solicitan aporte para la compra de tuberías de 63 mm.-

Esta solicitud queda pendiente, y que el Alcalde gestione lo solicitado.

30.- Carta de la Agrupación de Artesanos Itinerantes, solicitan permiso en la plaza de armas del 01 al 04 de marzo 2018, para vender sus productos.-

31.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Salud Prais, para artículos de oficina.-

32.- Carta del 20.02.2018, del Sr. Ramón Hugo Oyarzún González, manifiesta su inquietud junto a otros ex deportistas a que la Municipalidad no ha llevado a cabo lo acordado por unanimidad desde ya varios años, en orden de realizar el Museo Deportivo.-

33.- Carta del 05.03.2018, de Abel Patricio Gómez García, solicita respaldo del Concejo Municipal por solicitud de una concesión marítima, por una porción de terreno de playa, en calle Pedro Montt 1º Sector.-

Respecto de esta solicitud el Concejo valida lo indicado, pero solicita un pronunciamiento del Asesor Jurídico y la Dom.

34.- Memorandum N°109 del 05.03.2018, de Director de Seguridad Pública, da respuesta a Oficio N°16 del 05.03.2018, del Concejo Municipal, referido a multas al comercio ambulante de la ciudad de Castro, y el por qué no se retiran los carros de comidas de la plaza y de las calles principales.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

35.- Carta del 05.03.2018, de la Agrupación de Artesanos Tradicionales de Chiloé, solicitan participar en reunión del Concejo Municipal, para exponer la actividad realizada en verano 2018 en la plaza de armas.-

36.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, para cancelación cancha y honorarios profesor formativo.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, al Club Deportivo Marítimo, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a arriendo cancha y honorarios monitor deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

37.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Estrella Blanca, para construcción baño sede social, materiales construcción.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Estrella Blanca de Coñico, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a materiales de construcción baño sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

38.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Mujeres Taller La Minga del Sagrado Corazón de Jesús, para adquisición materiales para taller de mozaico y herramientas.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación Mujeres Taller La Minga del Sagrado Corazón de Jesús, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a materiales para mosaico y herramientas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

39.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Ambientalista EcoChiloé, para taller técnicas de reciclaje de papel.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$120.000, a la Agrupación Ambientalista Eco-Chiloé, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a honorarios monitor taller reciclado. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

40.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé (CEP), para producción y difusión eventos lanzamiento de libros de Historia de Chiloé.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.450.000, al Centro de Estudios y Difusión del patrimonio Cultural de Chiloé, Cep, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a producción de eventos culturales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

41.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, para implementación sede social.-

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a implementación con mesas y sillas sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

42.- Ord. N°103 del 05.03.2018, de Director Regional SEC Los Lagos, da respuesta a Oficio N°19/2018 del Concejo Municipal, sobre conexión eléctrica de un carro de comida ubicado en calle Latorre.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

43.- Carta del Gobernador Provincial Chiloé, expresa sus agradecimientos al Alcalde y Honorable Concejo Municipal, por el apoyo y colaboración para trabajar en conjunto, para conseguir que Chiloé sea un mejor lugar para vivir, siga creciendo, desarrollándose y que el progreso y bienestar alcance a cada uno de sus habitantes.-

44.- Ord. N°002/2018, de fecha 06.03.2018, del Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro, solicitan extensión del Contrato del Servicio de Acomodación vehicular de la ciudad de Castro.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

45.- Carta del 06.03.2018, de Sra. Eva Violeta Campos Huenchur, solicita colaboración para asistir a Encuentro Internacional de "estatuas vivas" o "estatuismo", a realizarse los días 17 y 18 de marzo 2018, en la ciudad de Olavarria, Buenos Aires, Argentina.-

Esta solicitud queda pendiente.

46.- Carta de la Asociación Boxeo de Castro, solicitan apoyo económico para la realización y participación en diversos campeonatos locales y nacionales.-

Esta solicitud queda pendiente, mientras se aprueba y validan las bases del Fondo del Deporte.

47.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Población Lautaro, destinado a adquisición equipo música sede social.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$199.990, a la Junta de Vecinos Población Lautaro, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a adquisición equipo música sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

48.- Formulario Solicitud Aporte del Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a implementación oficina y herramientas de trabajo.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$814.770, al Cuerpo de Bomberos de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a implementación oficina y herramientas de trabajo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

49.- Formulario Solicitud Aporte del Sindicato Trabajadores Independientes Galería Persa Unión y Progreso, destinado a letreros, pendones, mano de obra, señalética feria.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$449.521, al Sindicato Trabajadores Independientes Galería Persa Unión y Progreso, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a letreros, pendones, mano de obra, señalética feria. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Mociones:

Sr. Tapia: solicita que el Dpto. del Tránsito estudie considerar en la calle Pedro Montt 2º sector sólo estacionamientos por un lado de dicha arteria, esto para facilitar el tránsito vehicular. Asimismo, que el municipio analice la posibilidad de que los futuros desfiles se realicen en el sector puerto, tal como en años pasados, en aquellas fechas más adecuadas.

Sr. Bórquez: también solicita que el Dpto. del Tránsito contemple la posibilidad de permitir estacionamientos en ambos costados de la calle Thompson hasta Lillo; y, en calle Serrano habilitar estacionamientos sólo por el costado derecho hasta el inicio del mall.

Sr. Muñoz: pide que la Dom considere la instalación de una garita peatonal, de sur a norte, a un costado de la salida del Hotel Niklitschek, para facilitar la bajada y subida de pasajeros por la movilización pública.

Sr. Vidal: se refiere al Art. 8º y solicita que los contratos y convenios sean informados de acuerdo a lo que indica la ley al cuerpo colegiado, en la primera sesión ordinaria del Concejo. Lo expuesto, ya que algunos contratos indicados en dicho artículo son informados con atraso.

En este aspecto el Secretario Municipal informa que se emitirá un oficio firmado por el Alcalde para que todos los estamentos municipales cumplan lo indicado.

Sr. Vidal: se refiere a una vereda en mal estado en calle Piloto Pardo que impide el desplazamiento en silla de ruedas a un discapacitado, solicita que la Dom pueda reparar dicha vereda. Entrega imágenes sobre el particular.

Entrega un dossier documental a Secretaría Municipal con toda la información para implementar la óptica popular, y así el Alcalde pueda tomar una decisión definitiva para la creación de este servicio tan importante para la comunidad.

Solicita que la Oficina de Emergencia gestione implementación de seguridad idónea para los trabajadores que concurren a una emergencia y se informe además al Comité Paritario.

También solicita por acuerdo del Concejo Municipal se oficie solicitando los siguientes informes: que la Daf entregue toda la información de los gastos totales efectuados para las actividades de verano en Castro, los eventos financiados, montos gastados, y el monto total del presupuesto aprobado por el Concejo para dichos gastos, y si se tuvo que suplementar dicha cuenta; que la Unidad de Control indique las representaciones que ha realizado por los gastos y/o proyectos municipales considerados, indicando el motivo y a qué institución se le realizó dicha representación; que el Asesor Jurídico indique todas las respuestas a las representaciones que ha realizado la Unidad de Control por los gastos o proyectos municipales; que la Unidad de Emergencia entregue la información de los sectores rurales donde se repartió agua a los propietarios de viviendas afectadas por déficit hídrico, indicando el nombre de los que fueron favorecidos y si se considero un informe social al respecto; que la Unidad de Control entregue un informe en relación a los 30 millones entregados al Colegio de Arquitectos para la pintura de calle Blanco, considerando si esta gestión lo realiza una empresa particular y quiénes lo integran, si dicha calle tiene alguna categoría patrimonial, si sus propietarios tuvieron un informe social para el pintado de las fachadas, si se representó dicho proyecto por la Unidad de Control, y que se pueda recurrir a Contraloría para determinar la pertenencia del gasto.

Concluye la reunión del Concejo Municipal a las 20:45

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO